Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 018

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Fecha de Emisión : 13/10/2023
Entidad	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)		1365	
ID del Llamado:	425.588	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CÓD. 07.		
Proveedor:	ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala	RUC:	1363035-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE Nº 2: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE.						
1	1	Capacitor de aire	Unidad	HANDING	CHINA	25	19.000	475.000
2	2	Capacitor de aire	Unidad	CBB60	CHINA	27	20.130	543.510
3	3	Capacitor de aire	Unidad	CBB60	CHINA	25	23.000	575.000
4	4	Capacitor de aire	Unidad	HANDING	CHINA	27	24.000	648.000
5	5	Capacitor de aire	Unidad	CBB61	CHINA	25	5.000	125.000
6	6	Capacitor de aire	Unidad	CBB61	CHINA	25	5.800	145.000
7	7	Capacitor de aire	Unidad	CBB61	CHINA	25	17.000	425.000
8	8	Capacitor de aire	Unidad	CBB61	CHINA	30	8.300	249.000
9	9	Motoventilador para AA split	Unidad	EVERWELL	CHINA	5	250.000	1.250.000
10	10	Compresor altertnativo para AA	Unidad	GMCC	CHINA	4	1.150.000	4.600.000
11	11	Compresor altertnativo para AA	Unidad	GMCC	CHINA	4	1.339.000	5.356.000
12	12	Compresor altertnativo para AA	Unidad	GMCC	CHINA	3	1.480.000	4.440.000
13	13	Compresor altertnativo para AA	Unidad	GMCC	CHINA	2	2.666.920	5.333.840
14	14	Compresor altertnativo para AA	Unidad	GMCC	CHINA	2	2.875.000	5.750.000
15	15	Contactor para acondicionador de aire	Unidad	EVERWELL	CHINA	20	79.300	1.586.000
16	16	Contactor para acondicionador de aire	Unidad	EVERWELL	CHINA	20	79.300	1.586.000
17	17	Bobina para acondicionador de aire	Unidad	EVERWELL	CHINA	20	79.300	1.586.000
18	18	Varilla de plata	Unidad	FRIOPAR	CHINA	100	5.490	549.000
19	19	Plaqueta electronica para acondicionador de aire	Unidad	QD-U11A	CHINA	20	159.000	3.180.000
20	20	Control remoto	Unidad	KT-E08	CHINA	30	42.700	1.281.000
				TOTAL				**39.683.350**

SON GUARANÍES: **treinta y nueve millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: **El día siguiente de su suscripción**	Hasta: **Cumplimiento total de obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (Quince) días.**

LUGAR DE ENTREGA: **División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

El Adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la Constancia o Constancias de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/2019.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	00	11	346	30	88	99	39.683.350
				Monto Total:					39.683.350

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. JORGE D. GONZALEZ DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 398

13/10/2023